



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : GENERALES
 A000014

NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DIRECTIVO.- Por Acta de Resultados de las elecciones de fecha 31.03.2017, se elige al Consejo Directivo de la Junta de Usuarios inscrito en esta partida registral, para el periodo 2017-2020, que inicia funciones el **31.03.2017** y culmina funciones el **31.12.2020**, quedando conformado, de la siguiente forma:

PRESIDENTE: RAFAEL ZANGA URURE e identificado con D.N.I N° 00461720.
VICEPRESIDENTE: ROSALIA LORENZA MACHACA MAMANI e identificado con D.N.I N° 00460443.
CONSEJERO: FREDY ANASTACIO MAMANI REJAS e identificado con D.N.I N° 00507861.
CONSEJERO: NICOLAS GALLEGOS QUISPE e identificado con D.N.I N° 00458566.
CONSEJERO: REY DANIEL LAQUI SANCHEZ e identificado con D.N.I N° 00666562.
CONSEJERO: FRESIA APOLINARIA SOLOGUREN MAMANI e identificado con D.N.I N° 00501976.
CONSEJERO: ADVIENTO JUAREZ LAIME e identificado con D.N.I N° 00461030.
CONSEJERO: DANIEL LUZA QUISPE e identificado con D.N.I N° 00460252.
CONSEJERO: RODOLFO HURTADO CARRASCO e identificado con D.N.I N° 23915008. Usuario no agrario.
CONSEJERO: RENAN CARNERO LUQUE e identificado con D.N.I N° 00792969. Usuario no agrario.
CONSEJERO: EDGAR DIONEL MEDINA DURAND e identificado con D.N.I N° 04748350. Usuario no agrario.

Se procede en mérito a la segunda disposición complementaria y final del Decreto Supremo N° 003-2017-MINAGRI; Ley N° 30157; D.S. 005-2015-MINAGRI. Por Constancia de Inexistencia de Impugnación suscrito por Comité Electoral; Acta del Comité Electoral del resultado de las elecciones de fecha 31.03.2017; Acta de proclamación de resultados de fecha 04.04.2017; cuatro actas de reapertura, todas expedidas ante Juez de Paz de Locumba Wilber Wilson Falcón Falcón, todas extraídas del libro de acta de JUNTA DE USUARIOS LOCUMBA N° UNO, con registro N° 17-JP-LOC, debidamente legalizado su apertura ante el juez de Paz Sr. Alejandro J. Ticona Ramos, del Distrito de Locumba, provincia Jorge Basadre, Departamento de Tacna, con fecha 23.05.2013. Por Acta del Comité Electoral del resultado de las elecciones de fecha 31.03.2017; Acta de proclamación de resultados de fecha 04.04.2017; tres actas de reapertura, todas expedidas ante Juez de Paz sr. Sabino M. Cutipa Mamani, distrito Ilabaya, Provincia Jorge Basadre, departamento de Tacna, todas extraídas del libro de acta de JUNTA DE USUARIOS LOCUMBA – COMITÉ ELECTORAL N° UNO, con registro N° 83-2016, debidamente legalizado su apertura ante el juez de Paz Sr. Sabino M. Cutipa

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Costo por Imagen:
S/5

Usuario:
CONVANA01

Fecha Actual:
18/04/2018 15:40